

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.221/2018

Ref. Expediente AT 66/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Asociación de Vecinos Cerro de las Obejuelas con domicilio en calle Cristóbal Colón 5, 1º-J 14400 Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes "Barranco del Gavilán", "Loma de los Sánchez" y "Cerro de las Obe-

juelas" en los términos municipales de Obejo y Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a explotaciones agrarias y ganaderas.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 20 kV, de 6.595 m de longitud con conductor 47-AL 1/8-ST1A y seis centros de transformación tipo intemperie, dos de 50 kVA, dos de 100 kVA y dos de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 11 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.